

PRUEBAS LIBRES PARA OBTENER TÍTULOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD:

C.F.G.S. INTEGRACIÓN SOCIAL- LOE

CONVOCATORIA (BOC 10/02/2020)

NORMAS PARA PODER REALIZAR EL EXAMEN

- Las personas presentadas dispondrán de noventa minutos para realizar las dos partes del examen.
- Deberán utilizar bolígrafo azul o negro. No se puede usar corrector ni goma de borrar.
- La persona aspirante deberá poner en la parte superior de los folios utilizados en el examen su nombre y apellidos.
- Los folios deberán estar numerados.
- Las personas presentadas al módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora y FOL podrán usar calculadora. NO la del móvil.
- La persona aspirante deberá devolver todo el material entregado al finalizar el examen.
- Se acreditarán mediante DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir.
- No se permitirá tener teléfonos encendidos, ni a la vista. Así como cualquier otro dispositivo electrónico.
- Las personas aspirantes deberán depositar sus pertenencias (bolsos, carpetas...) en el lugar indicado por el tribunal.
- Una vez comenzado el examen, se podrán admitir aspirantes al mismo durante los 10 primeros minutos.
- No se podrá abandonar el aula hasta transcurridos 10 minutos del comienzo del examen.

RECURSOS DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE LA PRUEBA:

Legislación en materia educativa y social, estatal y de la comunidad autónoma de Cantabria

Las editoriales que se ajusten a los contenidos legislativos

Cualquier otro recurso bibliográfico que se ajuste a la legislación citada.

C. F.	NIVEL	CLAVE	DOCUMENTO	BOE/BOC	CONTENIDO
IS	G. S.	SSC303C	RD 1074/2012 de 15/08	BOE 15/08/2012	Título y enseñanzas mínimas
			ORDEN ECD/106/2013 de 25/06	BOE 1/02/2013	Currículo
			ORDEN ECD/87/2014	BOC 09/07/2014	Currículo Cantabria

PRUEBAS LIBRES PARA OBTENER TÍTULOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD:

C.F.G.S. INTEGRACIÓN SOCIAL-LOE

CONVOCATORIA (BOC 10/02/2020)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- El Ciclo Formativo E I consta de 12 Módulos teóricos, más el Módulo FCT práctico, además del Módulo Proyecto.
- Cada Módulo teórico tiene su propio examen. La duración de cada examen será de 90 minutos.
- Constarán de dos partes.

EXAMEN

- **La primera parte** comenzará con una prueba tipo test, que constará de 25 preguntas, con tres opciones de respuesta.
 - Se valorará cada respuesta acertada correctamente con 1 punto. (0,40 en escala decimal.)
 - Cada respuesta incorrecta restará 0,5 puntos. (0,20 en escala decimal).
 - Las no respondidas o en blanco no varían la puntuación.
 - Para superar esta parte y corregir la segunda es necesario obtener 12,5 puntos. (5,00 en escala decimal).
- **La segunda parte** consistirá en responder a preguntas de tipo teórico y/ o práctico.
 - La valoración de cada una se indicará en el propio examen.
 - Para aprobar esta parte es preciso obtener 5/10 puntos.Para que esta 2º parte pueda hacer media con la 1º se deben obtener al menos 5 puntos sobre 10.

LA NOTA FINAL

Será la media de ambas partes, siempre que en la 1º se obtengan como mínimo 12,5 puntos (equivalentes a 5 puntos en escala decimal), y en la 2ª parte se obtengan al menos 5 puntos.

En caso de no obtener (5/10 puntos) en la 1ª parte, la nota final será la que se obtenga en esta parte.

En caso de no obtener (5/10 puntos) en la 2ª parte, la nota final será la que se obtenga en esta parte.

MÓDULO PROYECTO

Los alumnos que se vayan a presentar al **módulo proyecto** deben ponerse en contacto con el tribunal

SANTANDER, a 2 de octubre 2020